

**Adenda para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura durante el curso
2019-2020 mientras dure la suspensión de la actividad presencial**

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No aplica (asignatura con docencia en el Primer Semestre).

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados,)

No aplica (asignatura con docencia en el Primer Semestre).

3. Adaptaciones en la evaluación:

Las actividades de evaluación indicadas en la guía docente para la segunda convocatoria se realizarán mediante el uso de las herramientas de evaluación telemática disponibles en la Universidad de Zaragoza (Moodle y G-Suite), asegurando la protección de los datos personales y garantizando los derechos de los estudiantes establecidos en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.